

# Ven a rentistas presa fácil de delincuencia

La falta de control sobre inquilinos es el problema, dice especialista

Lunes 04 de junio de 2012

Noé Cruz Serrano | El Universal

[noe.cruz@eluniversal.com.mx](mailto:noe.cruz@eluniversal.com.mx)

Comenta la Nota

0 tweets

tweet



Share

Miguel Bosch, director del Instituto de Administradores de Inmuebles, aseguró que la falta de información sobre los inquilinos propicia cada vez más esta práctica, lo que coloca en estado de indefensión a los propietarios cuando las autoridades incautan los inmuebles.

Indicó que de acuerdo con información que les ha proporcionado el primer juez federal de extinción de dominio, Alfonso Javier Flores Padilla, cuatro de cada 10 inmuebles incautados por detectar actividades ilícitas, tan sólo en el Distrito Federal, han tenido que ser devueltas a sus propietarios, muchos de los cuales no tienen relación alguna con el crimen organizado.

“No estamos en contra de la Ley de Extinción de Dominio, el problema es que su reglamento y la forma en que se aplicando: al realizar una investigación del inmueble en sólo seis horas, sin información clara sobre el proceso y al dejar a criterio de los fiscales la incautación de los bienes, está ocasionando daños a terceros con un historial limpio”, señaló en entrevista.

Es demasiado apresurado el proceso y consideramos que incautar sin que el incautador se pueda defender, es anticonstitucional.

Hay propietarios que han tardado más de un año y medio en recuperar sus inmuebles y no reciben ni una indemnización, pues la mayoría de las veces han tenido que desalojar.

“Apenas hace unos días a un cliente de nosotros, dueño de una fábrica, le incautaron el inmueble porque uno de sus trabajadores llegó y colocó su vehículo en el estacionamiento del negocio. Resultó que el automóvil era robado y por esa razón realizaron una acción legal en contra de toda la fábrica”.

Es necesario ser muy cuidadosos en la selección de los inquilinos, asegurándose que son personas con un buen historial crediticio.

Es importante llevar a cabo una entrevista personal con los probables inquilinos, con el objeto de conocerlos mejor.

En cualquier caso se requiere llevar a cabo una investigación y una vez recibida toda la documentación es necesario corroborarla por medio de varios mecanismos, como la consulta directa en el Registro Público de la Propiedad, el Buró de Crédito, en su lugar de trabajo o directamente en los tribunales para detectar un posible historial negativo.

Por ello, Bosch consideró que es necesario “blindar” los inmuebles en renta de todo el país para cerrarle el paso al crimen organizado, mediante un sistema de información más preciso de los inquilinos.



(Foto: )



## LO MÁS

Leído En video Enviado Comentado

- > Deja partidos de izquierda; AMLO busca crear uno
- > **Bajo Reserva** El ocaso de Calderón
- > La cantina al aire libre más grande del país
- > Le ofrecieron 100 dólares y casi va a la cárcel 25 años
- > **Ricardo Alemán** La venganza que viene
- > **Video:** Prima de Kate Middleton hace striptease en NY
- > **Video:** Las Vakeraz, la cantina al aire libre más grande del DF
- > **Video:** Fallece esposa de Jorge Hank Rhon
- > **Video:** Messi estrena su nuevo Maserati deportivo
- > **Video:** Niña golpea a su profesor en los genitales
- > Dedicación y disciplina, clave del éxito de la "Voca 9"
- > Las Vakeraz, la cantina al aire libre más grande del DF
- > El hombre que hace cantar un violín
- > La cantina al aire libre más grande del país
- > **Fotogalería:** Visten camisetas de Batman en juicio a Holmes
- > La cantina al aire libre más grande del país
- > Dedicación y disciplina, clave del éxito de la "Voca 9"
- > Le ofrecieron 100 dólares y casi va a la cárcel 25 años
- > Salario mínimo pierde 79.11% de su poder en 25 años
- > Se duplican quejas por maltrato a animales

PUBLICIDAD

aviso-oportuno.com.mx  
Sólo hay uno EL UNIVERSAL

¿Vendes algo?  
Anúncialo hoy mismo

Inmuebles Empleos Autos Mascotas